

## **ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE EL ALGAR DE 20 DE MARZO DE 2013.**

En El Algar, siendo las 20,30 horas del día veinte de marzo de 2013, se reúnen en el Local Social de El Algar, sito en c/ Santillana del Mar, las personas que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia de Dña. Francisca Martínez Sotomayor, y con la asistencia de la Secretaria Dña. Mercedes Illán Martínez, por delegación de la Directora de la Oficina de Gobierno Municipal.

### **PRESIDENTA:**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> FRANCISCA MARTÍNEZ SOTOMAYOR con DNI 22970400

### **VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO POPULAR:**

D. FRANCISCO MARTÍNEZ GARCÍA con DNI 22914280

D. IGNACIO FERNÁNDEZ MARTÍNEZ con DNI 22953554

D. SALVADOR GARCÍA PATERNA con DNI 23300619

D. JUAN BAUTISTA MARTÍNEZ TUDELA, con DNI 22958650

### **SECRETARIA:**

Dña. MERCEDES ILLÁN MARTINEZ.

Excusando su no asistencia D<sup>a</sup>. ENCARNACIÓN MARTÍNEZ NAVARRO con DNI 23005374 (P.P.) D. VICENTE OLMOS ROS con DNI 23048396, por motivos laborales y los vocales del PSOE D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> MERCEDES GARCÍA GÓMEZ con DNI 22898378S Y D. ASENSIO HERNÁNDEZ RUBIO con DNI 22963934K, por coincidir con la constitución del Comité Municipal de su partido, por lo que se disculpan ante todos.

Se reúnen las personas citadas a fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Junta y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

1º.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta anterior

2º.- Estado de cuentas 2012.

3º. Presentación y aprobación presupuesto 2013.

4º.- Proyectos en curso.

5º.- Aprobación presupuestos obras.

7º.- Ruegos y preguntas.

Se ha cursado asimismo citación a los representantes de las diversas Asociaciones que se integran en el ámbito de esta Junta Vecinal.

### **Desarrollo de la Sesión:**

#### **PRIMERO.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta anterior (de 18-05-2012)**

Se aprueba dicha Acta por unanimidad de todos los miembros del Pleno, presentes y con derecho a voto.



CODIGO	DENOMINACION	
<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.....</b>	
	<b>88.472,00</b>	
21	Reparación, mantenimiento y conservación .....	67.120,00
<b>22</b>	<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS .....</b>	
226	- Gastos diversos .....	250,00
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	
	- Jardines .....	21.102,00
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES .....</b>	<b>23.000,00</b>
	- Subvenciones.....	23.000,00

De los presupuestos asignados para 2013, la situación actual, por diversos gastos que ya se han efectuado en reparaciones urgentes, es

SALDO.....	67.120 €
- Colocación Vitrina plaza Teatro Apolo.....	1.331,00 €
- Rep. Desperfectos Centro Multiusos por días de Viento, y colocación de reloj para alumbrado exterior....	693, 55 €
- Colocación puerta reja para escaleras sótano escenario Plaza Jose M <sup>a</sup> Serrano.....	2.238,50 €

Comenta la Sra. Presidenta los destrozos habidos en la rejillas del sótano del escenario de la Plaza José M<sup>a</sup> Serrano, y que constituyen un auténtico acto de vandalismo.

#### **CUARTO.- Proyectos en curso:**

La Sra. Presidenta explica que se están recibiendo presupuestos para su estudio, y que como viene siendo la norma habitual, las reparaciones se irán adjudicando a los precios más ventajosos, procediendo a detallar lo siguiente:

- Colocación punto de luz en c/ Levante (es necesario porque se quedó sin iluminación cuando se arregló la fachada del Teatro Apolo)
- Colocación punto de luz c/ San Dimas
- Cambio de bombillas bajo consumo en Bº Cooperativa. En este punto se explica que es para evitar “saltos” de luz que están dando muchos problemas desde que se

cambiaron los contadores a digitales, y que progresivamente se tendrá que ir haciendo lo mismo en los demás barrios.

- Arreglo zona lateral Centro Cívico Los Urrutias.
- Adecuación pistas polideportivas Los Urrutias (por parte del Ayuntamiento pintura y por parte de la Junta Vecinal construcción de foso para salto de longitud.
- Alumbrado Bº Santa Maria (explicar que el ayuntamiento corre con los gastos de cambio de luminarias, cambio de cableado y cuadros de luces)
- Bacheo de distintas calles
- Presupuestos para arreglo del suelo del Pabellón Polideportivo Municipal (el Algar) Se hará en colaboración con la Concejalía. Se están estudiando las opciones.

Actualmente se está en conversaciones con Eduardo Armada, de la Concejalía de Deportes, para el arreglo del suelo del Pabellón, explicando la Sra. Presidenta el interés que existe por todas las partes y la urgencia de estas reparaciones por la cantidad de actividades que se hacen en el citado pabellón.

#### **QUINTO.- Aprobación presupuestos de obras.**

Entre las reparaciones mas prioritarias de acometer se propone para su aprobación las siguientes:

- Arreglo de aceras en calles :
  - Palma del Rio, ..... 5.991,90 €
  - San Rafael, ..... 2.227,05 €
  - Avda. Asunción y Avda Asturias ..... 4.900,46 €
  - Esquina Alzabara ..... 4.631,26 €
- continuación acera c/ Cid Campeador y Colocación de horquillas ..... 2.045,81 €

Tras una breve explicación detallando en que van a consistir cada una de las reparaciones que se proponen, la Presidenta hacer constar también que todas han sido comunicadas y consensuadas en una reunión previa con los vocales del PSOE en la Junta, y que hoy no han podido asistir por los motivos expuestos al principio.

**Sometidos a votación se aprueba por unanimidad** de los asistentes.

#### **SEXTO.- Ruegos y preguntas**

La Sra. Presidente indica que han tenido entrada las siguientes preguntas efectuadas por:

##### **1.- La Asociación de Vecinos de El Algar, relativo a:**

- fecha de cobro de las subvenciones pendientes
- incremento de las subvenciones.

- obligación a los comerciantes del mercadillo semanal de los viernes, la obligación de depositar basuras que generan sus puestos en contenedores y no dejarlos expuestos en la vía pública hasta su recogida por la tarde, o en su defecto adelantar la limpieza de la calle.

**Respuesta por parte de la Junta Vecinal:** Con respecto al cobro de las subvenciones, no puede dar fecha exacta para ello, aunque tiene conocimiento de que la voluntad política era que se hiciera lo antes posible, y de hecho, parece que se están comenzando a pagar.

En relación al incremento de las subvenciones, como de todos es sabido la situación de crisis actual no deja mucho margen. La cantidad asignada a la Junta Vecinal es la misma del año pasado, por lo que los criterios y cantidades para su distribución también serán muy parecidos, aunque habrá que hacer algún ajuste por ser más las Asociaciones en nuestro ámbito y por tanto con las que también hay que contar. Se seguirán sumando esfuerzos para intentar conseguir incrementar esta cantidad en el futuro.

Relativo a la obligación para los comerciantes del mercadillo de los viernes para mejorar la imagen y la limpieza de la zona, esta petición se trasladará a los servicios de la policía para que tengan conocimiento y hagan el oportuno seguimiento. Se comenta que los vendedores ya pagan una tasa para que sean los servicios municipales los que se encarguen de la limpieza.

D. Pedro Martínez, Presidente de la Asociación de Vecinos de El Algar interviene para decir que de cualquier forma es excesiva la suciedad que generan; También comenta que en cuanto a las subvenciones se quedan muy cortas, y que deberían ser más elevadas, y también que se deberían tener fechas concretas para el cobro de las mismas, ya que las actividades de las asociaciones están sujetas a ello.

Interviene D. Juan José Martínez, Concejal del distrito para aclarar que el tema de los mercados es complejo en cuanto a la limpieza, y en relación a las subvenciones que estas se van pagando en función de los ingresos que va teniendo el ayuntamiento, y por tanto de la disponibilidad en caja.

**2.- Se ha presentado escrito por registro dirigido a esta junta de Dña Maria Martínez Albaladejo,** en el sentido de solicitar que el día de la patrona (12 de septiembre) sea reconocido como fiesta local en nuestra pedanía.

**Respuesta por parte de la Junta Vecinal:** esta junta vecinal como algareños que somos en su mayoría, nos alegraría que nuestra pedanía tuviera oficialmente como fiesta el día de nuestra patrona, (concretamente el 12 de septiembre).

Se explica que hay una primera solicitud de esta vecina dirigida al defensor del pueblo, pidiéndole los trámites a seguir para que El Algar tuviera como festivo este día.

El defensor contestó que era el ayuntamiento el organismo con competencia en este tema, y para ello se aplica el reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales, el cual viene a decir que cada ayuntamiento puede declarar únicamente dos fiestas locales al año, y que tendrán la consideración de días inhábiles a efectos laborales retribuidos y no recuperables.

Nuestro ayuntamiento asigna esos dos días a Viernes de Dolores y a Carthagineses y Romanos. Se da igualmente lectura al último punto de la respuesta del Defensor del Pueblo.

Se comenta también por la Sra. Presidenta que no obstante y como solución mas inmediata y viable se debería dejar a elección de los propios vecinos animando a estos a que de forma particular o incluso a través de las propias asociaciones de vecinos hagan festivo el mencionado día como en la mayoría de pueblos del municipio. me consta que en algunos establecimientos y empresas de nuestro pueblo ya paran su jornada laboral por iniciativa propia.

D. Juan José Martínez, Concejal del Distrito interviene también para explicar que ya en el 2011 se planteó esta posibilidad, pero que técnicamente no es viable.

A continuación la Sra. Presidenta puntualiza sobre preguntas que se hicieron en el Pleno anterior, concretamente relativas a la colocación de contenedores de reciclaje en nuestro municipio, y sobre pasos de peatones.

Sobre este último punto explica que varios miembros de la Junta han efectuado un recorrido junto al Concejal y al Jefe de Tráfico de la Policía Local para valorar la situación, y que se van a tomar algunas medidas para ir solucionando los problemas detectados (paso peligroso en Pl. Hondo, sentidos de circulación en algunas calles, salida del tanatorio, salida del cementerio, entrada a la gasolinera, etc...) En general revisión y repintado en pasos de peatones.

D. Pedro Martínez Presidente de la Asociaciones de Vecinos de El Algar pregunta si se ha contemplado en estas actuaciones algún espejo para c/ Filipinas. Se le contesta que todos los puntos relativos a tráfico y circulación por el pueblo están en estudio para su solución.

D. José Clares, de Plataforma Los Urrutias todo el año, interviene por alusiones en cuanto a la explicación dada por el Concejal en el tema de subvenciones, y comenta que las personas al frente de las asociaciones deben hacer frente a los gastos y los afrontan antes de que el Ayuntamiento los abone.

D. Severo Sánchez, de la Asociación de Vecinos de Los Urrutias, dice que le gustaría tener una Junta Vecinal en Los Urrutias, ya que tiene la sensación de que todo se hace en El Algar y en Los Urrutias nada, y que la Junta Vecinal se dedique también a recorrer calles y espacios en Los Urrutias; que no ve reparto equitativo o porcentaje mayor para Los Urrutias.

Por parte de la Sra. Presidenta se recuerda que se ha hecho una inversión importante en el Centro Social y adecuación de los accesos al Centro Cívico; que igualmente el viernes estuvo en Los Urrutias viendo el tema de acceso al Centro Deportivo.

El representante del Club Deportivo Los Urrutias comenta que a lo mejor se hecha en falta un reparto “mas porcentual”.

D. Severo Martínez indica que también habría que hacer mas labores de reparación y conservación.

En este punto la Sra. Presidenta aclara que algunos de los temas que reclaman en Los Urrutias son competencia del IMSSEL

Interviene D. Juan Bautista Martínez, de la Junta Vecinal, por alusiones y comenta que esta Junta solo lleva un año funcionando, y que se van solucionando muchas cosas también en Los Urrutias, y que no obstante vuelve a recordar que labores de mantenimiento, por ejemplo jardinería, alumbrado, etc... son competencia del IMSSEL.

D. José Clares vuelve a intervenir relativo a pasos de peatones, para comentar la conveniencia de que en próximas visitas de inspección se cuente con algún miembro de las Asociaciones.

D. Juan José Martínez, dice que se tenga en cuenta el poco tiempo y la falta de experiencia de esta Junta Vecinal.

Por último, por parte de D. Severo Martínez, se solicita que la Junta Vecinal le pase listado sobre competencias de cada organismo (Ayuntamiento e IMSSEL) en el ámbito de Los Urrutias.

No siendo otros los asuntos a tratar la Presidencia levanta la Sesión, siendo las veintiuna horas y cincuenta y cinco minutos de la fecha indicada en el encabezamiento; extendiendo yo, la Secretaria, esta Acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fe.

Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquella.

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA VECINAL

LA SECRETARIA  
(P.D.)

Fdo. Francisca Martínez Sotomayor

Fdo. Mercedes Illán Martínez